	CERTIFICACION DE PLANTA INSUFICIENTE O INEXISTENTE	Código: F-GAT-8000-238,37-055
		Versión: 2.0
		Página 1 de 1

LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

CERTIFICA

Que, revisada la Planta de Personal de la Administración Central del Municipio de Bucaramanga, se verificó en el Proceso de Contratación Directa de Prestación de Servicios de conformidad con el **Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015**, que para el siguiente objeto:

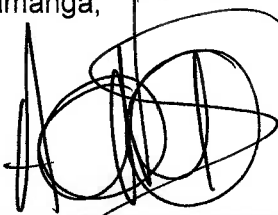
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE PLANEACION EN LO RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO Y LA APLICACION DE LA NORMATIVIDAD URBANISTICA VIGENTE, EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE PLANEACION INSTITUCIONAL Y DEL DESARROLLO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Existe Personal de Planta, pero este es (marque con una X):

Insuficiente Inexistente Para prestar el Servicio a Contratar descrito previamente.

Para constancia se firma en Bucaramanga,

02 SEP 2025



**ANA MARIA VARGAS SEPULVEDA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA**

Proyectó: Dr. Joseph Rodríguez Vargas – Abogado CPS- SA
Revisó: Dra. Jenny Andrea Clavijo Chaparro – Abogado CPS- SA
Revisó: Dra. Margarita Murgas Nieves – Abogada CPS - SA

